

## Bases de Participación

---

### Denominación de la campaña

“FECOSE” Feria del Comercio Segoviano (local y provincial).

### Organización

- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Excmo. Ayuntamiento de La Lastrilla

### Colaboración

- Excmo. Diputación Provincial de Segovia
- Alimentos de Segovia
- Comercio Amigo de Segovia (C.A.S)

### Objetivo

El objeto de esta feria es ayudar a la reactivación del comercio segoviano, así como sensibilizar a los consumidores de la importancia de mantener el tejido empresarial y comercial de cercanía apoyando sus iniciativas. De manera especial para que la crisis provocada por la Covid-19 tenga el menor impacto económico posible.

### CESIÓN DE ESPACIOS

La cesión de espacios se destinará en un 50% a los comercios del municipio de La Lastrilla y el 50% a los comercios del resto de la provincia hasta completar la capacidad fijada para la celebración de la feria. En caso de que el 50% de comercios del municipio de La Lastrilla no se cubra con solicitudes de participación en el evento, podrá ampliarse la participación de comercios del resto de la provincia.

### FECHAS Y HORARIOS

1. La Feria “FECOSE” se celebrará en el Frontón El Sotillo ubicado en C/ Emilia Azpiroz s/n, El Sotillo (La Lastrilla), durante los días 16 y 17 de octubre de 2021.
2. Horario de apertura al público será:
  - Sábado de 11:00 a 15:00 y 17:00 a 21:00 horas
  - Domingo de 11:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas
3. El stand deberá estar montado a las 11:00 horas del sábado 16 de octubre.

4. Durante el horario del evento el espacio deberá estar atendido y abierto al público continuamente.
5. El horario de desmontaje comenzará a partir de las 20:00 horas del domingo 17 de octubre.

## INSCRIPCIÓN

Quienes deseen concurrir como expositores, lo solicitarán mediante la ficha de inscripción adjunta.

6. Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico [feriadelcomerciosegoviano@gmail.com](mailto:feriadelcomerciosegoviano@gmail.com) o [administracion@lalastrilla.es](mailto:administracion@lalastrilla.es). Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto en los teléfonos 629951139 ó 921435347.

- Plazo de presentación será desde el 27 de septiembre al 10 de octubre de 2021 ambos inclusive.

La admisión de los participantes se realizará respetando el orden de recepción de la inscripción y teniendo en cuenta la cesión de espacios fijados a los comercios de La Lastrilla y resto provincia hasta completar el aforo.

Junto con la ficha de inscripción se deberá acompañar el justificante de pago de la fianza de participación.

7. La Organización resolverá inapelablemente las solicitudes de espacio y ubicación.
8. Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a usuario distinto del que hubiese realizado la inscripción
9. No se permitirá la instalación de ningún tipo de producto en la zona delimitada para la feria, sin el cumplimiento de los requisitos aquí expresados.
10. Los espacios previstos de asignación corresponde al hueco diáfano de 3x2 metros aproximadamente.
11. El frontón esta techado y cerrado por los laterales con valla exterior, siendo un espacio abierto.
12. Cada comercio será responsable de llevar mesas, sillas o cualquier utensilio necesario para el buen funcionamiento de su stand.
13. En ningún caso se permitirán expositores fuera del espacio asignado.

14. Cada participante deberá hacerse cargo de sus propios residuos generados, si fuese el caso, depositándolos al final del día al punto de RSU.
15. La Organización no será responsable de los hurtos, robos o daños que pudieran sufrir el comercio participante, sus empleados, clientes, productos o instalaciones con motivo del desarrollo de la actividad.
16. Está prohibido pintar, perforar, pegar con cintas adhesivas fuertes o cualquier otra acción que conlleve la modificación del espacio y su estado actual, siendo la empresa expositora responsable de los daños ocasionados como consecuencia de los desperfectos que, por estas acciones, se pudieran ocasionar a los distintos elementos.
17. Medidas preventivas ante el Coronavirus (COVID-19) de protección frente al SARS-Cov-2: La limitación de contacto manteniendo una distancia de 1,5. El uso adecuado de la mascarilla y la higiene de manos como medidas básicas para evitar la transmisión a través de gel hidro-alcohólico por cuenta de cada expositor.
18. Se dispondrá de gel hidro-alcohólico en los accesos a las instalaciones.
19. Se tendrá en cuenta la limitación de aforo con la colaboración de Protección Civil en función del nivel de alerta decretado por la autoridad competente.
20. La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.
21. El Comité Organizador podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:
  - Falta de abono de la cuota establecida.
  - Exposición de producto diferente al referido en la solicitud.
  - Falta de ocupación del *stand* según lo señalado.
  - Incumplimiento de lo establecido por la Organización
22. Las anulaciones o renunciaciones de participación deberán comunicarse al correo electrónico [feriadelcomerciosegoviano@gmail.com](mailto:feriadelcomerciosegoviano@gmail.com) o [administracion@lalastrilla.es](mailto:administracion@lalastrilla.es) con anterioridad al **10 de octubre**, en caso contrario se perderá el derecho a devolución de los pagos efectuados.
23. Se fija una fianza de 30€ por cada bloque de 3x2 para cubrir cualquier incidencia según el punto nº12.
24. Se realizará la devolución de la fianza una vez finalizada la feria y comprobado el buen uso del material cedido.

25. Cuenta bancaria ES60 2038 7597 5360 0049 6988
26. El justificante de abono de la cuota de adjuntará al presentar la solicitud de inscripción de la feria, **indicando** feria FECOSE y nombre del comercio participante.
27. El abono de la cuota de la inscripción no supone reserva de *stand*, teniendo un carácter condicional a la existencia de espacios disponibles.
28. En el caso de que no se admitiera la solicitud, se tendrá derecho al retorno de la cantidad satisfecha.
29. Los expositores deberán hacerse cargo (formular la solicitud pertinente) y solicitar cualquier tipo de licencia, impuesto, guía, tasa, que le fueren perceptivos para la intervención en la Feria. Cada comercio será responsable de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente y de estar al día del seguro de responsabilidad civil en participación en ferias.
30. Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases de la presente feria. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases se realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se han creado las bases. Por motivos razonados la organización podrá modificar las presentes bases con el fin mejorar el funcionamiento de la feria.
31. Para cualquier cuestión que pudiera surgir se sometería a la Jurisdicción y competencia de los juzgados y Tribunales de Segovia Capital.

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL COMERCIO SEGOVIANO 2021 EN LA LASTRILLA

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ como representante de  
la empresa \_\_\_\_\_

### SOLICITO

Participar en la Feria del Comercio Segoviano "FECOSE" 2021 en La Lastrilla, organizada Federación Empresarial Segoviana (FES) y el Excmo. Ayuntamiento de La Lastrilla en colaboración con Excmo. Diputación Provincial de Segovia, Alimentos de Segovia y Comercio Amigo de Segovia (C.A.S).

Declaro bajo mi responsabilidad:

Conocer las bases de la campaña y acepto el contenido y las obligaciones que me competen según las mismas.

Que cumplo con todos los requisitos para poder participar establecidos en las bases.

### DATOS EMPRESARIALES

Empresa Nombre comercial \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_

NIF/CIF \_\_\_\_\_

Domicilio establecimiento \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Sector \_\_\_\_\_

Productos \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Observaciones a tener en cuenta por la organización \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firmo la presente, en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021